

Acta No. 32
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Agosto del 2019
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día jueves veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Agosto** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Justificante.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso de las Actas de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019, respectivamente.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021,** Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2019.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; **la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor, C. Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021.**

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.**

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, referente a; la propuesta del **“Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria”,** misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta del **“Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo”,** que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).- Dos solicitudes de anuencia para inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR,** el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud, Fresnillo, Zac.** **2.- Con giro de ABARROTÉS,** que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la

Comunidad de San José del Río, Fresnillo, Zac. b).- Una solicitud de anuencia para inicio de licencia de Alta Graduación con giro de RESTAURANT-BAR, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la Colonia Lindavista de Fresnillo, Zac. c).- Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al cambio de Domicilio giro de la Licencia de BAJA GRADUACIÓN número 100391.

Punto Diez.- Lectura de correspondencia.

Punto Once.- Participación Ciudadana.

Punto Doce.- Asuntos Generales.

Punto Trece.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso de las **Acta de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019 respectivamente.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de las presentes Actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación de las **Actas de Cabildo No. 29 y 30 de fechas 29 de Julio y 15 de Agosto del año 2019 respectivamente.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las Actas en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021,** Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,

celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar asuntos relacionados a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021**, Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal para **declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021**, Sesión que se llevara a cabo el día 15 de septiembre del 2019. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; **la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a **la Propuesta que tengan a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento para designar al Regidor(a) encargado(a) de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la Propuesta realizada por los miembros de esta Comisión para que el Regidor Heriberto Flores Sánchez, sea el encargado de dar respuesta al Primer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**

de Fresnillo, Zac., de la Administración 2018-2021. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social referente a; **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.** **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de salud y Asistencia Social, celebrada el día 20 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.** Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la Presentación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud, mismo que presenta la L.E. Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Coordinadora de la Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. III en Fresnillo.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 20 de Agosto de 2019. Lic. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Buenos días señor Presidente, porque la salud es primero para el Municipio y siguiendo indicaciones del Lic. Saúl Monreal Ávila, nos damos a la tarea de trabajar en la red de "Municipios saludables", en el cual tuvimos un taller en el ex Templo de la Concepción en diciembre donde asistieron los siete Municipios que conforman la Jurisdicción Sanitaria No. III, de los cuales son Sombrerete, Valparaíso, Enrique Estrada, Saín Alto, Chalchihuites, Jiménez del Teul y Fresnillo, después de eso tuvimos una mesa directiva de la Red Zacatecana en Zacatecas de la cual el Lic. Saúl Monreal Ávila quedo como vicepresidente en enero tuvimos la instalación

del Comité Municipal de salud y en abril el Taller Intersectorial para elaborar el diagnóstico de salud en el cual estuvimos viendo la priorización de necesidades que hay en el Municipio, estuvimos trabajando con diferentes Comunidades de este Municipio y con algunas colonias. Estuvimos viendo cual es la problemática en cuanto a salud y dentro de esta problemática uno de los principales que afectan es el drenaje, el agua y la basura. Reconocer el trabajo que ha tenido el Municipio porque dentro de las obras ha estado trabajando en el drenaje, bien es sabido que al inicio de su Administración en las Catarinas encontramos un fuerte problema de salud que fue la hepatitis y que de inmediato se empezó a trabajar con el drenaje, actualmente se están pavimentando las calles y también algo relevante en este Taller Intersectorial en la Localidad de Piedras el pozo que tienen ya no era funcional también de inmediato antes de terminar con estos trabajos ya se estaba trabajando para la recuperación de este pozo. La problemática que presentamos aquí en el programa de trabajo de promoción de la salud las diferentes necesidades que detectamos ahí se han estado trabajando con los responsables de cada área, este es el resultado de todas estas actividades que estamos trabajando, aclarar que la solución no es de inmediato tenemos actividades que trabajar hasta diciembre de este año y otras para finales de la presente Administración. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, referente a; la autorización de la propuesta del **“Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria”**, misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Extraordinaria de la Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico, celebrada el día 09 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la autorización de la propuesta del **“Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria”**, misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. Una vez analizado, discutido y aprobado el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53 Fracción V, 54, Fracción I, VIII y IX, 90, 91, Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Desarrollo Económico tienen a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **MAYORIA**, la propuesta del **“Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria”**, misma que presenta el Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 09 de Agosto de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión Hacienda y Vigilancia y demás

integrantes de la misma. Buenos días Señor Presidente, se hizo del conocimiento por parte del Lic. Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico que dicho reglamento también había sido evaluado por Integrantes Técnicos del INAGET, razón por la cual este Dictamen se pone en conocimiento del Pleno para lo conducente a seguir, siendo todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante, **Areli Yamileth Ramírez Poblano, Regidora.-** Buenos días señor Presidente, como lo exprese en la Sesión, yo sostengo que no es atribución de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, reglamentar como lo expuse en la Comisión de Gobernación es la que tiene la atribución dado que en el Artículo 77 Inciso F del Código Municipal, expone que dicha Comisión es quien absorbe lo que no es atribución de otras Comisiones a la letra dice “es una atribución de la Comisión de Gobernación resolver las controversias que se susciten y no correspondan a otras Comisiones, quiero aclarar que en la emisión de mi voto no va en contra del Reglamento porque lo conozco y conozco su importancia pero si va en contra del procedimiento que se le dio al Reglamento, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Gracias. Tiene la voz la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reitero la postura de la Sindicatura, la facultad reglamentaria de cada uno de los miembros de los integrantes de este H. Ayuntamiento, no deviene de un ordenamiento reglamentario como es el Código, de conformidad a la Técnica Jurídica la facultad reglamentaria se origina en un ordenamiento de carácter Constitucional, es el máximo ordenamiento que rige las Instituciones y la vida jurídica del país, entonces pues el fundamento es el Artículo 115 Constitucional, por lo tanto entonces no es de ninguna manera ninguna Comisión quien aprueba o desaprueba los Reglamentos es precisamente el Ayuntamiento en Pleno quien en uso de esa Facultad Constitucional le da vida y le da origen a la Reglamentación que de carácter general tendrá que aplicarse en el Municipio de que se trate, aquí es una cuestión de interpretación pero no son las Comisiones quienes reglamentan, es el Pleno, señor Presidente, Gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA** y uno en contra de la C. Regidora Areli Yamileth Ramírez Poblano.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a; la propuesta del “**Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo**”, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a la propuesta del “**Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo**”, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Una vez

analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta del “**Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Fresnillo**”, que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).-** Dos solicitudes de anuencia para **inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR**, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud**, Fresnillo, Zac. **2.- Con giro de ABARROTÉS**, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la **Comunidad de San José del Río**, Fresnillo, Zac. **b).-** Una solicitud de anuencia para **inicio de licencia de Alta Graduación** con giro de **RESTAURANT-BAR**, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la **Colonia Lindavista** de Fresnillo, Zac. **c).-** Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al **cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN número 100391**. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 22 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado a **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).-** Dos solicitudes de anuencia para **inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR**, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud**, Fresnillo, Zac. **2.- Con giro de ABARROTÉS**, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la **Comunidad de San José del Río**, Fresnillo, Zac. **b).-** Una solicitud de anuencia para **inicio de licencia de Alta Graduación** con giro de **RESTAURANT-BAR**, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la **Colonia Lindavista** de Fresnillo, Zac. **c).-** Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al **cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN las cuales son: 1° 100391 y 2° 101136**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con

Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N**: Se aprueba por **UNANIMIDAD, Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la propuesta que presenta el Lic. Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio, en relación: **a).**- Dos solicitudes de anuencia para **inicio de licencia de Baja Graduación** las cuales son: **1.- Con giro de BILLAR**, el cual se ubicarán en calle Paraíso No. 16 de la **Comunidad de Plenitud**, Fresnillo, Zac.**2.- Con giro de ABARROTÉS**, que se ubicara en calle López Mateos No. 3 de la **Comunidad de San José del Río**, Fresnillo, Zac. **b).**- Una solicitud de anuencia para **inicio de licencia de Alta Graduación** con giro de **RESTAURANT-BAR**, el cual se ubicara en calle Río Papaloapan No. 30, de la **Colonia Lindavista** de Fresnillo, Zac. **c).**- Una solicitud de Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., referente al **cambio de Domicilio giro de las Licencias de BAJA GRADUACIÓN número 100391**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 22 de Agosto de 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma.**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diez.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Once.- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Doce.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz a **Areli Yamileth Ramírez Poblano, Regidora.**- Gracias señor Presidente, mi participación nada más es para hacer de su conocimiento una petición que me hacen los vecinos y comerciantes de la Av. Huicot sobre las luminarias. En los días pasados en las lluvias fuertes, las luminarias empezaron a prender y apagar, prender y apagar, y traigo una evidencia en video, referente a ello pedir que el proveedor haga valida la garantía o no sé qué tratamiento se tenga que dar porque las pusieron a principio de la Administración sino me equivoco entonces no porque haya una lluvia fuerte tienen que estar fallando las luminarias y tiende a

ser incomodo, además como Administración no podemos permitir que pues nos vendan espejos (verdad), es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** El 26 de este mes, el lunes pasado se llevó a cabo la campaña para la concientización para la donación de órganos, esta campaña se está trabajado a nivel Estatal aquí en la Presidencia con el apoyo de todo el Ayuntamiento, primero fue una participación en la rueda de prensa posteriormente la instalación de un módulo en la explanada de la Presidencia en la cual hubo muy buena respuesta por parte de la de los trabajadores del Ayuntamiento y del público en general, en el CONALEP tuvimos una conferencia para los alumnos del primer semestre en la cual estuvieron un aproximado de noventa alumnos, trabajando la campaña de donación de órganos ahí mismo nos mencionan que está un alumno en espera de un riñón, está una maestra en espera de un riñón, vemos estas campañas y no están muy lejos de aquí de nosotros, entonces hacer un llamado a la sociedad para la concientización de la de donación de órganos es también en vida. En vida se puede donar un fragmento del hígado, fragmento del páncreas y la medula ósea, en muerte hay dos tipos de muerte, muerte encefálica y la de parada cardiaca. En la encefálica se pueden donar hígado, riñón, corazón, páncreas, corneas, y en la parada cardiaca se pueden donar huesos, corneas y piel. Para trabajar esto en familia con nosotros mismos no sabemos en qué momento se vaya ocupar hay personas muy sanas que hemos tenido aquí mismo en Fresnillo deportistas que por algún accidente luego pues ya tiene muerte cerebral, esas personas que vimos un día sanas al día siguiente ya son donadoras de órganos. Seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, adelante, **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Buenos días señor Presidente, comentarle señor Presidente que con relación al punto de la propuesta de la Mejora Regulatoria el Lic. Andrés, la Sindica Municipal y en su momento el mismo Lic. Martín Álvarez tuvieron a bien invitarnos a unas capacitaciones a nivel Estatal para presentar una argumentación, fundamentación y por qué la importancia de los que es tener la reglamentación en el Municipio, comentarle en ese sentido que es un trabajo muy cuidado bien hecho y muy bien trabajado así mismo lo que viene siendo el Reglamento Interior incluso los mismos personajes antes mencionados nos convocaron a algunos Regidores para alguna capacitación a nivel Estatal donde acudimos y estuvimos capacitados por representantes del Organismo Federal y Estatal en ese sentido nuevamente nuestro reconocimiento son documentos muy importantes para el Municipio para el desarrollo de las actividades y en hora buena, es mi participación. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, se da el uso de la voz a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, señora Regidora Areli, nada más para poner en conocimiento que el Lic. Gustavo Torres Herrera, responsable del Dir. De Servicios Públicos Municipales está enterado ya se dio inicio al trámite que corresponde por que efectivamente las luminarias aún están en periodo de garantía y con toda tranquilidad podemos expresarle que el asunto se va resolver favorablemente en favor del Municipio, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, quiero aclarar también yo tuve conocimiento y me informaron que no es la luminaria es la pastilla que hace que fallen las luminarias no en sí la luminaria más bien lo que genera la electricidad no solo es ese caso hubo varios lugares que se reportaron

esas fallas en la iluminación pero están atendidas y si es necesario se va hacer efectiva la garantía tenga la seguridad Regidora, muchas gracias. No habiendo participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Trece.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con trece minutos del día jueves veintinueve de Agosto del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Agosto, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal